

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Curso de verano		
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación. Av. Tezontepec s/n Col. Centro Jiutepec. Mor. C.P. 62550 Tel. (777) 321-42-48 sria.desahum.bs.edu@jiutepec.gob.mx		
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Instituto de Cultura de Jiutepec. Director Calle mirador. No. 65 Col. Centro de Jiutepec. Morelos. C.P. 62550 Tel 3190147 cultura@jiutepec.gob.mx		
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Casa de Cultura, Artes y Oficios de CIVAC. Director Casa Cultura. Prolongación de los 50 metros, parque venus Civac, Jiutepec. Morelos C.P. 62578. Lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas.  Casa de Cultura, Artes y Oficios de Arcos de Jiutepec. Director Casa Cultura. *Interior unidad H. los Arcos, Av. Insurgentes #37 Jiutepec. C.P. 62553 Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas		
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Público en general, en caso de tener interés de aprender en verano.		
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Formato de Inscripción		
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas		
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	Abierto y sujeto a disponibilidad de cupo		
<b>Vigencia.</b>	Se impartirán durante el periodo de vacaciones, dos semanas.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa Ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Llenar formulario de Inscripción	1	
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
El costo de recuperación por curso varía dependiendo las actividades oscila entra \$200 y \$250 pesos por todo el curso		Directamente con los Profesores de cada Taller.	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b>			
Comité de Casas de Cultura Las cuotas de recuperación han sido censadas con el Comité representativo de los profesores de las Casas de Cultura y los directivos.			

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de diciembre del 2007, Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4577. Artículo 41

***QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.***

Contraloría Municipal de Jiutepec  
Domicilio: calle Guadalupe Victoria # 4 Centro Jiutepec, Morelos  
Cp. 62550  
Teléfono: 3 20 57 16  
contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx  
Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 Horas

***NOTA IMPORTANTE:***

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.